

ANTE LA JORNADA DEL 8 MARZO

La celebración que se viene haciendo en la fecha del 8 de marzo significa una toma de conciencia sobre un problema social, una enorme injusticia que se viene perpetrando desde tiempo inmemorial y que aún está muy lejos de resolverse: la marginación femenina, la postergación de la mitad de la humanidad.

Esa toma de conciencia se refleja, junto a la que se va realizando sobre otros problemas sociales, en la **Declaración Universal de Derechos Humanos**. Ese texto, que afirma que todos los miembros de la familia humana tienen derechos iguales e inalienables, junto con la libertad de palabra y de creencias, el respeto a la dignidad y el valor de la persona humana, proclama también la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

En la medida en que se vaya progresando en la aplicación de los valores que inspiran ese documento, se estará avanzando hacia la realización de lo que Jesús de Nazaret llamaba **el Reino de Dios y su justicia**. Sabemos que en ese camino queda aún mucho trecho por recorrer, es lo que viene a recordarnos la celebración anual del 8 de marzo. Cuando la mencionada **Declaración** postula que todos los seres humanos deben comportarse fraternalmente los unos con los otros, no hace otra cosa que parafrasear al Maestro de Nazaret que pedía que cada persona tratase a las demás como quisiera que la trataran a ella. En este sentido, puede decirse que la proclamación de esa **Declaración** en 1948 es un avance del mensaje del Evangelio en el mundo, un fruto de lo que suele llamarse la civilización cristiana.

Es lamentable que sean precisamente las religiones el ámbito donde están más arraigadas las tradiciones de sometimiento de la mujer al varón. Sorprende que nuestra propia Iglesia, que se considera portavoz y difusora de esa doctrina cristiana, no haya suscrito aún la citada **Declaración Universal de Derechos Humanos**. Sabemos que no lo ha hecho porque su aplicación práctica requeriría, en la propia organización eclesial, unos cambios estructurales radicales. En efecto, en la Iglesia Católica Romana se les niega unos oficios y dignidades a las mujeres, sólo por el hecho de serlo, y se reservan para ellas las tareas que suelen considerarse serviles. Pero además se les inculca una serie de conceptos como obediencia, sumisión... que las incapacita para asumir su liberación en la sociedad.

¿Hasta cuando estaremos dando al mundo este escándalo? Desde el **Foro de Cristianos** **GASPAR GARCÍA LAVIANA** hacemos un llamamiento a los miembros de nuestra Iglesia, clérigos y laicos, para que se afronten valientemente las reformas necesarias para poner fin a esa situación que nos deshonra. La subordinación de la mujer que se practica en nuestra Iglesia no tiene una base y una justificación teológica. Entre los seguidores de Jesús había también mujeres, en igualdad de derechos con los varones, y fueron ellas las que le mostraron más fidelidad, y fue a ellas a quienes primero se apareció el Resucitado.

Que la próxima celebración del 8 de marzo sirva para recordar eso. Además de la solidaridad que debemos mostrar ese día con otros movimientos que asumen las reivindicaciones feministas, no debería faltar nuestra propia autocrítica por la situación que se da en nuestro ámbito religioso.